



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

8470

Aprobación inicial modificación puntual Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escoleta municipal

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022 acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escoleta municipal.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles (30) a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para formular las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sineu.eadministracio.cat>, en el portal de transparencia/normativa/ordenanzas en tramitación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 4 de octubre de 2022)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit

